

PLAN DE IGUALDAD

I.E.S PROFESOR DOMÍNGUEZ ORTIZ
CURSO 2020-21

ÍNDICE DEL PLAN DE IGUALDAD

1. INTRODUCCIÓN.....	PÁG 3
2. PLANIFICACIÓN GENERAL.....	PÁG 4
3. OBJETIVOS.....	PÁG 5
4. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES..	PÁG 6
5. EVALUACIÓN Y MEMORIA.....	PÁG 11

1. INTRODUCCIÓN

El IES Profesor Domínguez Ortiz recoge en su Proyecto Educativo y Carta de Convivencia, la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención de la violencia como los principios fundamentales de su labor educativa. Siguiendo estos ideales, llevamos años implicándonos en actividades que promueven valores como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, el acoso y el respeto a la diversidad con la colaboración de diferentes recursos comunitarios especialistas en la materia. Queremos destacar que además contamos, desde hace cuatro años, con el grupo de trabajo “Innumerables Lunas”, cuyo objetivo principal es promover la visibilización de las mujeres a través de la educación.

Nuestro Centro apuesta por la coeducación como el método educativo para promover la igualdad, y en cuyas bases se asienta el reconocimiento de las potencialidades e individualidades de los chicos y chicas independientemente de su sexo, el respeto a la diversidad y el impulso a la libertad de elección.

El curso 2019-20 desarrollamos el I Plan de Igualdad de Centro lo que supuso un impulso en nuestro compromiso y trabajo por la igualdad y el respeto a la diversidad afectivo sexual. Tanto los objetivos, como las actuaciones recogidas, estuvieron presentes de forma transversal en la mayor parte de actividades realizadas en el Centro contando con una gran participación por parte del alumnado y profesorado. Debido a la suspensión de las clases presenciales en el mes de marzo, nuestro Plan de Igualdad no pudo desarrollarse, tal y como lo teníamos previsto, y algunas actividades quedaron pendientes de realización.

Este curso 2020-21, consideramos imprescindible continuar con el Plan de Igualdad para avanzar en las actuaciones en materia de Igualdad de género, prevención de la violencia, respeto a la diversidad afectivo sexual y orientación académico profesional sin sesgos de género, adaptándonos a la situación provocada por el COVID-19.

Para la elaboración del Plan de Igualdad 2020-21 hemos tomado como referencia las propuestas de mejora recogidas en la memoria del Plan de Igualdad del curso anterior. Debemos tener muy presente que la forma de comunicación y las relaciones entre los adolescentes han cambiado en los últimos meses debido a la situación sanitaria. Ha aumentado significativamente el uso de internet y las redes sociales, creciendo así el riesgo de que los abusos, discursos del odio y violencia se trasladen a las redes sociales. Por este motivo creemos fundamental que la concienciación y el trabajo preventivo se inicie en las aulas y que la coeducación se extienda desde el aula a los medios virtuales mostrando un modelo positivo de uso de las redes sociales y de internet.

2. PLANIFICACIÓN GENERAL

Nuestro Plan de Igualdad se concibe como un documento programático, flexible y abierto a las aportaciones de la Comunidad Educativa. Se enmarca bajo la normativa estatal y autonómica en materia de educación, igualdad y prevención de la violencia de género.

El Plan de igualdad del Centro se basa fundamentalmente en cinco principios rectores:

- Transversalidad; el objetivo es adoptar un enfoque transversal que supone incluir la perspectiva de género en la organización y funcionamiento del Centro. Por este motivo se trabajará de forma coordinada en los Departamentos Didácticos para asesorar en la revisión de programaciones, materiales y libros de texto e incluir actividades coeducativas. Del mismo modo se incluirá la perspectiva de género en los proyectos con los que cuenta actualmente el Centro, especialmente aquellos con proyección europea y que nos permiten hacer visible el trabajo en materia de igualdad.
- Análisis del contexto y detección; el curso pasado iniciamos el diagnóstico de centro en materia de igualdad. Consideramos necesario finalizarlo para detectar y visibilizar las desigualdades que existen en la organización escolar, en las relaciones y en la práctica docente.
- Interseccionalidad: tendremos en cuenta aquellos motivos de discriminación por razón de género que atentan contra la identidad del alumnado.
- Prevención y sensibilización. El Plan de igualdad se entrelaza directamente con el Plan convivencia del centro cuyo objetivo es una convivencia positiva basada en la igualdad, el respeto a la diversidad y la participación del alumnado. Este curso debido a la situación provocado por el COVID-19 consideramos imprescindible trabajar la competencia emocional y social para gestionar las emociones provocadas por la pandemia, así como el uso y abuso de las redes sociales e internet.
- Inclusión y visibilidad; el Plan de Igualdad de Centro se difundirá a la Comunidad Educativa principalmente a través de medios virtuales utilizando la web del centro, la plataforma Educamos CLM y las redes sociales. Nuestro espacio de igualdad que estará abierto y disponible para que la Comunidad Educativa pueda acceder a los recursos con los que contamos, siempre tomando las medidas de seguridad e higiene necesaria. Dadas las circunstancias crearemos un Espacio de Igualdad Virtual que pueda acercar los diferentes recursos a la Comunidad Educativa del Centro.
- Corresponsabilidad; Las actuaciones recogidas en el Plan de Igualdad así como su diseño respetarán el principio de responsabilidad compartida entre hombres y mujeres que forman la Comunidad Educativa.

3. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Realizar el diagnóstico de igualdad del centro con la colaboración de la Comunidad Educativa.
- Educar en igualdad entre hombres y mujeres, así como en el respeto a la diversidad, integrando los principios coeducativos en todas las áreas, proyectos y actividades del Centro.
- Realizar acciones de sensibilización y formación del alumnado en igualdad, educación afectivo sexual, prevención de la violencia de género, respeto a la diversidad, competencia emocional, orientación académico profesional sin sesgo de género y uso responsable de las redes sociales y de internet.
- Facilitar la información y formación continua, los canales de comunicación y la participación del alumnado, familias y profesorado.
- Fomentar y mantener las redes de colaboración estable con los recursos del entorno en materia de convivencia e igualdad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con el diagnóstico de Igualdad de Centro mediante la aplicación de varias técnicas de recogida de información entre la Comunidad Educativa.
- Formar al alumnado en valores relacionados con la igualdad, prevención de la violencia de género, educación afectivo sexual, el respeto a la diversidad, la resolución positiva de conflictos, la orientación académico profesional no sexista y el uso responsable de las redes sociales e internet a través del Plan de Acción tutorial y de las Áreas, contando con la colaboración de recursos externos especializados.
- Promover la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelera del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
- Crear el Equipo de Convivencia e Igualdad con el fin de fomentar la participación y la implicación directa del alumnado, profesorado y la educadora social.
- Crear el Espacio de Igualdad Virtual a través de un blog, padlet o redes sociales, así como aumentar los recursos del Espacio de Igualdad físico y su utilización, siempre cumpliendo con las medidas higiénicas sanitarias.
- Conmemorar efemérides relacionadas con la igualdad, la prevención de la violencia y el respeto a la diversidad a través de las diferentes materias y proyectos del centro.
- Sensibilizar, asesorar y difundir información por parte de la responsable de coeducación sobre las actuaciones recogidas en el Plan de Igualdad a través de reuniones de tutores/as, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar.
- Trabajar en colaboración con los recursos del entorno y otras administraciones en materia de igualdad y participación y en el diseño y puesta en práctica de actividades conjuntas a nivel municipal en materia de igualdad y prevención de la violencia de género creando una red estable de contactos.

4. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación aparece reflejada la planificación de actividades siguiendo los objetivos previstos para este curso escolar. Todas las actuaciones se van a desarrollar en continua relación con el resto de planes y proyectos del Centro, especialmente con el Grupo de Trabajo “Innumerables Lunas”, con el proyecto Erasmus y con el Plan de Acción Tutorial. Debido a las medidas higiénico sanitarias adoptadas por el COVID-19, las actividades se centrarán a nivel de aula, con su grupo de referencia, potenciando la coeducación a través de actividades de reflexión individual y grupal. Gran parte de las colaboraciones externas se adaptarán a la modalidad online para garantizar la seguridad de nuestro alumnado.

En el caso de actividades grupales se optará por las reuniones online y la comunicación por medios virtuales. Esta modalidad facilitará la participación y difusión entre la Comunidad Educativa.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el diagnóstico de igualdad del centro con la colaboración de la Comunidad Educativa

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
Continuar con el diagnóstico de Igualdad del centro mediante la aplicación de varias técnicas de recogida de información entre la Comunidad Educativa.	Terminar el informe diagnóstico al final del curso escolar.
Revisar los documentos y la cartelería del centro para que utilicen un lenguaje inclusivo	Haber revisado al finalizar el curso los documentos y cartelería introduciendo las modificaciones necesarias.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Realización de encuestas entre la Comunidad Educativa	2º Y 3º TRIMESTRE
Creación de un protocolo y guía sobre la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo.	2º y 3º trimestre
RESPONSABLE	RECURSOS
Equipo de Igualdad y convivencia. Dpto. Orientación	Aula Virtual Recursos Propios Encuestas

OBJETIVO GENERAL

Realizar acciones de sensibilización y formación del alumnado en igualdad, educación afectivo sexual, prevención de la violencia de género, respeto a la diversidad, competencia emocional, orientación académico profesional sin sesgo de género y uso responsable de las redes sociales y de internet.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE LOGRO
Formar al alumnado en valores relacionados con la igualdad, prevención de la violencia de género, educación afectivo sexual, el respeto a la diversidad, la resolución positiva de conflictos, la orientación académico profesional no sexista y el uso responsable de las redes sociales e internet, a través del Plan de Acción tutorial y de las diferentes áreas, contando con la colaboración de recursos externos especializados	Realización de todas las sesiones previstas durante el curso, ya sea de forma presencial u online.
Conmemorar efemérides relacionadas con la igualdad, la prevención de la violencia y el respeto a la diversidad a través de las diferentes materias y proyectos del centro.	El alumnado propone y participa en actividades para conmemorar efemérides. Número de actividades realizadas con la colaboración desde otros proyectos del centro.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Programa Caleidoscopio 1º, 2º y 3º ESO. Autoestima y presión de grupo, Hábitos saludable. Ocio y Tiempo Libre, Educación para la convivencia, Prevención de la violencia de género Educación Afectivo Sexual	1º trimestre 2º trimestre 1º trimestre 2º trimestre 2º trimestre Por determinar
Programa Cuidándonos- Igualdad de género 2º ES	1º trimestre
Programa Tú Cuentas 1º y 2º ESO.	2º trimestre
Programa de Orientación Académica Profesional sin sesgo de género. Programa ADA (Pendiente de confirmación)	2º y 3º trimestre
Programa de mejora de la competencia emocional.	Varias sesiones en cada trimestre
Programa Generación cuyo objetivo es la formación de adolescentes de para prevenir el acoso y potenciar un uso positivo de las redes sociales. 1º,2º,3º,4º ESO.	1º trimestre
Programa 'Para, piensa, conéctate' contra la violencia de género en la	2º trimestre

red y seguridad en internet y redes sociales	
25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género. 19 de febrero. Día contra la homofobia en el deporte. 11 de febrero “Día de la mujer y la niña en la ciencia”. 8 de marzo “Día de la Mujer”. 17 de mayo “Día contra la homofobia y la transfobia”	
RESPONSABLE	RECURSOS
Equipo Directivo Departamento de Orientación Equipo de convivencia e igualdad.	Federación Mujeres Progresistas, Centro de Mujer de Azuqueca, Concejalía de Juventud servicios sociales, Guada Acoge, Fundación Cybervoluntarios, Bienestar Social y Educación Instituto de la Mujer

OBJETIVO GENERAL

Educar en igualdad entre hombres y mujeres, así como en el respeto a la diversidad, integrando los principios coeducativos en todas las áreas, proyectos y actividades del Centro

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE LOGRO
Crear el Equipo de Convivencia e Igualdad con el fin de fomentar la participación y la implicación directa del alumnado, profesorado y la educadora social	Tener formado en el 2º trimestre el Equipo con la participación de representantes del alumnado, profesorado de diferentes Dpto. Didácticos y la Educadora Social
Crear y mantener estructuras de apoyo entre iguales y participación	Formar el Equipo de alumnado ayudante en el 1º trimestre. Realizar dos reuniones con la Junta de delegados/as
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Creación del Equipo de convivencia e igualdad	1º trimestre
Creación y formación del equipo de alumnado ayudante	1º y 2º trimestre
Formación y dinamización de la Junta de delegadas y delegados	Todo el curso
RESPONSABLE	RECURSOS
Equipo Directivo Departamento de Orientación.	Propios

OBJETIVO GENERAL

Facilitar la información y formación continua, los canales de comunicación y la participación del alumnado, familias y profesorado.

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE LOGRO
Crear el Espacio de Igualdad Virtual a través de un blog, Padlet o redes sociales, así como aumentar los recursos del Espacio de Igualdad físico y su utilización, siempre cumpliendo con las medidas higiénicas sanitarias.	Tener creado el blog o red social en diciembre. Mantener publicaciones mensuales todo el curso.
Sensibilizar, asesorar y difundir información por parte de la responsable de coeducación sobre las actuaciones recogidas en el Plan de Igualdad a través de reuniones de tutores/as, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar.	Informar semanalmente en las reuniones de tutores/as. Informar en una CCP al trimestre de las actividades.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Creación del Espacio de Igualdad virtual con el fin de proponer y difundir actividades, noticias, modelos alternativos de masculinidad y feminidad, el respeto a la orientación sexual, el rechazo a la violencia y al discurso del odio entre la Comunidad Educativa.	1º trimestre
Informar a la CCP sobre las actividades y actuaciones del Plan de Igualdad	2º y 3º trimestre
Reuniones con el AMPA y el Consejo Escolar para proponer actividades conjuntas e informar de las actuaciones	Una vez al trimestre
RESPONSABLE	RECURSOS
Equipo Directivo Equipo de convivencia e igualdad Responsable de coeducación	Internet Dispositivo

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y mantener las redes de colaboración estable con los recursos del entorno en materia de convivencia e igualdad

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE LOGRO
Trabajar en colaboración con los recursos del entorno y otras administraciones en materia de igualdad para crear y mantener una red estable de contactos.	Número de reuniones mantenidas.
Participar en el diseño y puesta en práctica de actividades conjuntas a nivel municipal en materia de igualdad y prevención de la violencia de género	Número de actividades realizadas de forma conjunta.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con las Educadoras Sociales de los otros Centros de la localidad para poner en marcha actividades conjuntas sobre igualdad	1 vez al trimestre.
Reuniones con el Centro de la Mujer de Azuqueca	Una reunión al trimestre.
RESPONSABLE	RECURSOS
Responsable de coeducación Equipo Directivo	Materiales, audiovisuales. Centro de la Mujer de Azuqueca Asociación Crisol IES de Azuqueca de Henares Concejalía de Educación

5. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Igualdad se llevara a cabo por parte de la Responsable de Coeducación con la colaboración del Equipo Directivo, el Claustro y las aportaciones del Consejo Escolar y el Equipo de convivencia e igualdad.

La primera valoración se realizará en el Claustro del segundo trimestre donde trataremos el proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad, la implementación, la difusión de actividades de formación y las actividades puestas en marcha hasta el momento, así como la valoración general por parte de Claustro. Posteriormente informaremos de los resultados al Consejo Escolar y recogeremos las aportaciones de la Comunidad Educativa.

La segunda valoración la realizaremos en un Claustro durante el mes de mayo que se orientara a la elaboración de la memoria final. Los puntos a tratar serán las actividades realizadas, la evaluación de los resultados, el impacto de las actuaciones, las acciones de difusión desarrolladas y las propuestas de mejora.

Las principales herramientas que nos van a proporcionar información para realizar la evaluación serán:

- Encuestas entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Fichas de observación.
- Recogida de valoraciones y aportaciones en el Claustro y Consejo escolar.

La memoria quedará reflejada en la memoria anual del curso 2020-21.